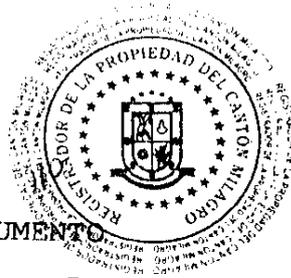


1 entera libertad para su otorgamiento, me
2 presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR**
3 **NOTARIO**. En el registro de escrituras públicas
4 a su cargo, sírvase insertar una en la que
5 conste el Contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y
6 REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, al tenor de las
7 siguientes clausulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.-
8 Intervienen en la celebración de la presente
9 escritura por la Compañía Anónima IN.PLANET
10 S.A. el señor HARLINGTON RENE MORA GAVILANES,
11 en su calidad de Gerente y Representante Legal
12 de la misma, tal como lo acredita con su
13 nombramiento inscrito que se acompaña como
14 documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.
15 A) Que por Escritura Pública otorgada ante el
16 Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil,
17 el veinte de agosto del dos mil dos, se
18 constituyó la Compañía IN.PLANET S.A.,
19 habiéndose inscrito en el Registro Mercantil
20 del Cantón Guayaquil, el trece de septiembre
21 del dos mil dos B) Que por escritura Pública
22 otorgada ante el Notario Primero del Cantón
23 Milagro, el diecinueve de enero del dos mil
24 diez, se realizó la reactivación, cambio de
25 domicilio, aumento de capital y Reforma de los
26 estatutos de la Compañía Anónima IN.PLANET
27 S.A., habiéndose inscrito en el Registro
28 Mercantil del cantón Milagro el siete de



1 noviembre del dos mil trece. TERCERA: AUMENTO
2 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- De
3 conformidad al Acta de la Junta General
4 Extraordinaria Universal de Accionista de la
5 Compañía Anónima IN.PLANET S.A. celebrada en la
6 Ciudad de Milagro, Provincia del Guayas, el
7 veintisiete de Diciembre del dos mil dieciséis,
8 con la totalidad de su quórum legalmente
9 convocado, por unanimidad resolvió: UNO.- Fijar
10 el Capital Autorizado de la Compañía en la suma
11 de CIEN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$100.800,00). DOS.-
13 Aumentar el capital suscrito y pagado de la
14 Compañía en NOVENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$92.000,00); y,
16 suscribir las acciones del aumento de Capital
17 de la siguiente manera: el accionista MARCOS
18 MORA GAVILANES, renuncia al derecho de
19 preferencia y cede sus derechos de acciones a
20 su hermano el señor HARLINGTON RENE MORA
21 GAVILANES, quién tiene actualmente OCHO MIL
22 QUINIENTOS (8.500) acciones y suscribe NOVENTA
23 Y DOS MIL (92.000) nuevas acciones, con un
24 total de CIEN MIL QUINIENTAS (100.500)
25 acciones ordinarias, nominativas liberadas,
26 de un dólar de los Estados Unidos de
27 Norteamérica cada acción; el señor MARCOS MORA
28 GAVILANES, tiene actualmente TRESCIENTAS (300)



1 acciones. **TRES.**- Que dicho aumento de capital
2 se efectúe mediante la emisión de NOVENTA Y DOS
3 MIL (92.000), nuevas acciones ordinarias,
4 nominativas y liberadas; de un Dólar de los
5 Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, que
6 el pago de las mismas se lo efectuó con la
7 capitalización de la reinversión de utilidades
8 del ejercicio económico del año dos mil quince,
9 que se encuentran registrado en la cuenta
10 contable de fecha treinta de septiembre del dos
11 mil dieciséis denominada Aporte de socios o
12 accionistas para futuras capitalizaciones.
13 **CUATRO.**- Como consecuencia del aumento de
14 capital, se reforma el Artículo Tercero del
15 Estatuto Social de la Compañía, quedando
16 establecido de la siguiente forma: **ARTÍCULO**
17 **TERCERO: Del Capital Social.**- El Capital
18 Autorizado de la Compañía es de DOSCIENTOS UN
19 MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
20 DE NORTEAMÉRICA (\$201.600,00); y, el Capital
21 Suscrito y pagado de la Compañía es de CIEN
22 MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
23 DE NORTEAMÉRICA (\$100.800,00). Dividido en CIEN
24 MIL OCHOCIENTAS (100.800), acciones ordinarias
25 y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos
26 de Norteamérica cada acción. El capital pagado
27 es el que nominativamente darán a sus
28 propietarios derechos a un voto en las



1 decisiones de las Juntas Generales de
2 Accionistas y a participar en el reparto de las
3 utilidades de la Compañía de acuerdo a su valor
4 pagado, las acciones estarán numeradas
5 sucesivamente. **CINCO.-** Autorizar al Ab. BOLIVAR
6 CHAVEZ VASQUEZ, para que dé cumplimiento a
7 todos los puntos resueltos en la sesión de hoy,
8 para que elabore la minuta y realice los
9 trámites legales pertinentes hasta la
10 inscripción de la escritura en el Registro
11 Mercantil y Superintendencia de Compañías.
12 **CUARTA: DECLARACIONES ESPECIALES.- A)** Con los
13 antecedentes expuestos y en cumplimiento por lo
14 resuelto en la ante dicha Junta General
15 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
16 Compañía Anónima IN.PLANET S.A., el suscrito
17 HARLINGTON RENE MORA GAVILANES, a nombre y
18 representación de la mencionada Compañía, en su
19 calidad de Gerente y Representante Legal,
20 declara: el Aumento del Capital Social de la
21 Compañía IN.PLANET S.A. en la suma de NOVENTA Y
22 DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 NORTEAMÉRICA (\$92.000,00) y reformado el
24 Artículo Tercero del Estatuto Social. **B)**
25 Declaro bajo juramento que mi representada
26 Compañía Anónima IN.PLANET S.A. a la presente
27 fecha, no mantiene contratos de obra pública
28 con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus



1 instituciones afines. **QUINTA: DOCUMENTOS**
2 **HABILITANTES.**- Se adjunta a la presente
3 escritura pública como documentos habilitantes
4 los siguientes: uno) Acta de la Junta General
5 Universal Extraordinaria de Accionistas de la
6 Compañía Anónima IN.PLANET S.A. celebrada el
7 diez de abril del dos mil dieciséis; dos) Acta
8 de la Junta General Universal Extraordinaria de
9 Accionistas de la Compañía Anónima IN.PLANET
10 S.A. celebrada el veintisiete de diciembre del
11 dos mil dieciséis; tres)Nombramiento del
12 Gerente de la Compañía, RUC y copia de
13 documentos personales. **SEXTA: AUTORIZACION**
14 **LEGAL.**- Queda autorizado el señor Ab. BOLIVAR
15 F. CHAVEZ VASQUEZ, para realizar las gestiones
16 necesarias para el perfeccionamiento legal del
17 presente acto societario. Agregue usted Señor
18 Notario, todas las demás formalidades de estilo
19 para la plena validez de esta minuta. f)
20 Ilegible del Abogado Bolívar Chávez Vásquez.
21 Registro número cero nueve-dos mil diez-
22 doscientos cincuenta y seis-FCJ. HASTA AQUÍ LA
23 MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y
24 EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE. Léida
25 que le fue al compareciente, la presente
26 escritura Pública de principio a fin en clara y
27 alta voz por mí el Notario, el susodicho
28 compareciente la aprueba en todas sus



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0915728612

Nombres del ciudadano: MORA GAVILANES HARLINGTON RENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRERA MENDOZA JOHANNA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: MORA VILLAMAR JUAN

Nombres de la madre: GAVILANES UBILLA JUANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2016



Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAREN AYMARA GUERRERO SOLIS - GUAYAS-MILAGRO-NT 4 - GUAYAS - MILAGRO

N° de certificado: 169-001-96093



169-001-96093

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 16:02:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

N. 091572861-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORA GAVILANES HARLINGTON RENE
 LUGAR DE NACIMIENTO: MILAGRO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JOHANNA MARIA BARRERA MENDOZA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE

E11131122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORA VILLAMAR JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GAVILANES UBILLA JUANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MILAGRO, 2012-08-04
 FECHA DE EXPIRACION: 2026-08-04

JCM 18 08 807 81
 [Signature]
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

041 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041-0140 0915728612
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MORA GAVILANES HARLINGTON RENE

GUAYAS PROVINCIA MILAGRO CIRCUNSCRIPCION 1
 CANTON [Signature] ZONA
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911846954

Nombres del ciudadano: MORA GAVILANES MARCOS CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILA BERMEO MIRIAM

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: MORA JUAN

Nombres de la madre: GAVILANES JUANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016



Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAREN AYMARA GUERRERO SOLIS - GUAYAS-MILAGRO-NT 4 - GUAYAS - MILAGRO

N° de certificado: 168-001-97451



168-001-97451

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:37:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
IN.PLANET S.A.**

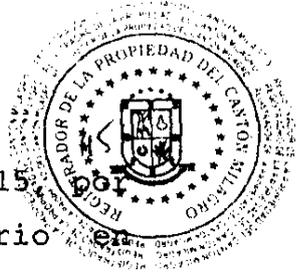


En la ciudad de Milagro, calles malecón No. 312 y Sucre; domicilio de la compañía **IN.PLANET S.A.** a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, quince minutos, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Asisten a esta Junta: **a) Señor HARLINGTON RENE MORA GAVILANES**, propietario de siete mil cuarenta (7.040) acciones, que representan el 80% del capital pagado; **B) Señor MARCOS CESAR MORA GAVILANES**, Propietario de Un mil setecientos sesenta (1.760) acciones; de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, que representan el 20% del capital pagado. Accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías; resolvieron constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNICO Conocer y resolver sobre la reinversión de utilidades del año 2.015, para utilizarlo como aumento de capital.**

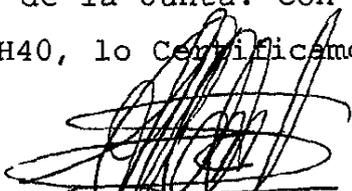
Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el señor **MARCOS MORA GAVILANES**; y, como Secretario el **SEÑOR HARLINGTON RENE MORA GAVILANES**. El Presidente a continuación dispone que el señor secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las formalidades legales que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías; verificado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión. Instalada la sesión, toma la palabra el Gerente General de la Cía. Quién manifiesta



que la empresa ha tenido utilidad en el año 2.015, lo que amparándose en la ley de régimen tributario su Art. 37, y por convenir a los intereses de la compañía propone realizar una reinversión de las utilidades de la empresa por un monto de \$92.000.00, en mejorar los sistemas tecnológicos de la empresa y para que dicho valor sirva para aumentar el capital de la empresa; moción que es apoyada por el accionista Marcos Mora Gavilanes, por lo que considerando y analizado el único punto del orden del día de parte de los presentes, se resuelve de forma unánime lo siguiente: **UNO.**- Aprobar el único punto del orden del día y autorizar al Representante legal para que realice todas las actividades de compra e instalación de nuevos materiales de fibra óptica para mejorar el sistema tecnológico de la empresa y brindar un mejor servicio de internet al usuario; para que dichos valores sean utilizados en el aumento de capital como reinversión. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los accionistas presentes y por el secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las 10H40, lo Certificamos.




MARCOS MORA GAVILANES
Accionista-Presidente


HARLINGTON MORA GAVILANES
Accionista Secretario



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
IN.PLANET S.A.**



En la ciudad de Milagro, calles malecón No. 312 y Sucre; domicilio de la compañía **IN.PLANET S.A.** a los veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, cinco minutos, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Asisten a esta Junta: **a) Señor HARLINGTON RENE MORA GAVILANES**, propietario de ocho mil quinientas (8.500) acciones, que representan el 97% del capital pagado; **B) Señor MARCOS CESAR MORA GAVILANES**, Propietario de trescientas (300) acciones; de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, que representan el 3% del capital pagado. Accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías, resolvieron constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

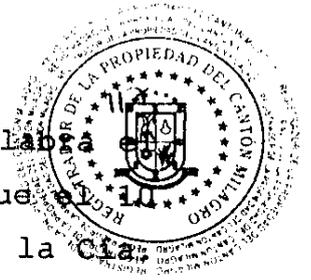
A) Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito, capital pagado y aumento de capital autorizado.

B) Reforma a los estatutos de la Compañía.

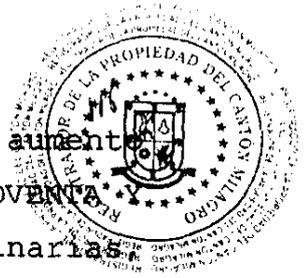
Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el señor **MARCOS MORA GAVILANES**; y, como Secretario el **SEÑOR HARLINGTON RENE MORA GAVILANES**. El Presidente a continuación dispone que el señor secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las formalidades legales que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías; verificado el quórum reglamentario dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, inmediatamente el Presidente declaró



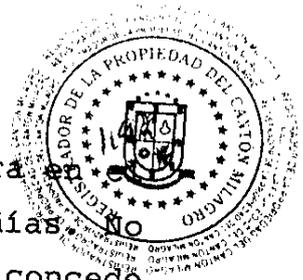
instalada la sesión. Inmediatamente pide la palabra Gerente General de la Cía. Quién manifiesta que de abril del presente año, la Junta General de la Cía. Por unanimidad decidió, reinvertir la utilidad del año 2.015 amparado en la ley de régimen tributario en su Art. 37, por un monto de \$92.000.00; por lo que dicha reinversión se ha efectuado de acuerdo a los gastos que se encuentran soportados con sus respectivas facturas en la cuenta contable Aporte de socios o accionistas para futuras capitalizaciones, de fecha 30 de septiembre del presente año. Por lo que eleva a moción que se realice el aumento del capital de la Cía., por el monto de \$92.000.00; moción que es apoyada por el accionista Marcos Mora Gavilanes, por lo que se resuelve de forma unánime lo siguiente: **UNO.-** Fijar el Capital Autorizado de la Compañía en la suma de CIEN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$100.800,00). **DOS.-** Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en, NOVENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$92.000,00); y, suscribir las acciones del aumento de Capital de la siguiente manera: el accionista MARCOS MORA GAVILANES, renuncia al derecho de preferencia y cede sus derechos de acciones a su hermano el señor HARLINGTON RENE MORA GAVILANES, quién tiene actualmente OCHO MIL QUINIENTOS (8.500) acciones y suscribe NOVENTA Y DOS MIL (92.000) nuevas acciones, con un total de CIEN MIL QUINIENTAS (100.500) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos Norteamérica cada acción; el señor MARCOS GAVILANES, mantiene su paquete accionario de



TRESCIENTAS (300) acciones. **TRES.-** Que dicho aumento de capital se efectúe mediante la emisión de NOVENTA DOS MIL (92.000), nuevas acciones ordinarias nominativas y liberadas; de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, que el pago de las mismas se lo efectuó con la capitalización de la reinversión de utilidades del ejercicio económico del año 2.015, que se encuentran registrado en la cuenta contable de fecha 30 de septiembre del 2.016 denominada Aporte de socios o accionistas para futuras capitalizaciones. **CUATRO.-** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, quedando establecido de la siguiente forma: **ARTÍCULO TERCERO: Del Capital Social.-** Con este aumento de capital, el Capital Autorizado de la Compañía es de DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$201.600,00); y, el Capital Suscrito y pagado de la Compañía es de CIEN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$100.800,00). Dividido en CIEN MIL OCHOCIENTAS (100.800), acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción. El capital pagado es el que nominativamente darán a sus propietarios derechos a un voto en las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas y a participar en el reparto de las utilidades de la Compañía de acuerdo a su valor pagado, las acciones estarán numeradas sucesivamente. **CINCO.-** Autoriza al Ab. BOLIVAR CHAVEZ VASQUEZ, para que dé cumplimiento a todos los puntos resueltos en la sesión de hoy, para que elabore la minuta y realice los trámites legales



pertinentes hasta la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías, habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los accionistas presentes y por el secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las 10H59, lo Certificamos.




MARCOS MORA GAVILANES
Accionista-Presidente


HARLINGTON MORA GAVILANES
Accionista Secretario



Factura: 002-003-000011844



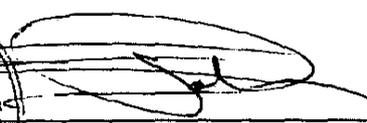
20160910004D07110



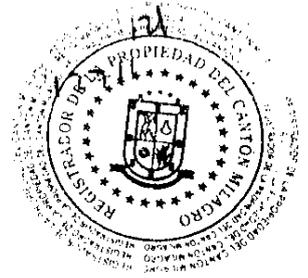
DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160910004D07110

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) NOMBRAMIENTO Y RUC en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MILAGRO, a 29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:00).


NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MILAGRO
NOTARIO WASHINGTON EDUARDO SALINAS TOMALÁ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MILAGRO

Milagro, 26 de Noviembre del 2013



Señor
HARLINGTON RENE MORA GAVILANES
Ciudad.-

De mis consideraciones Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **IN.PLANET S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO (5) AÑOS**.

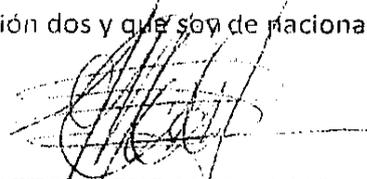
Como **GERENTE GENERAL**, tendrá los deberes y atribuciones que establece el Estatuto Social y ejercerá en forma individual la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía. **A) La Cía. IN.PLANET S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada el veinte de agosto del 2.002 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marco Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de Septiembre del 2002. **B) Mediante escritura pública celebrada el 19 de Enero del año 2.010**, ante el Abogado **JORGE GARCÍA MAZZINI**, Notario Primero del Cantón Milagro, e inscrita en el Registrador de la Propiedad del mismo Cantón, el 07 de Noviembre del 2.013; se realiza el acto de Reactivación, cambio de domicilio, aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía.

Atentamente,


Ab. BOLIVAR F CHAVEZ VASQUEZ
Secretario Ad-hoc



RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **IN.PLANET S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, declaro además que mi número de cédula es cero nueve uno cinco siete dos ocho seis uno guión dos y que soy de nacionalidad ecuatoriana.-


HARLINGTON RENE MORA GAVILANES
C.C.091572861-2

**ES CONFORME AL
DOCUMENTO EXHIBIDO.**

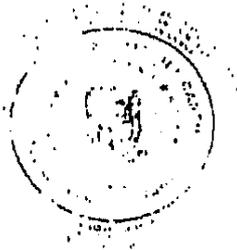
26 DE 2013

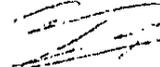
Ab. Washington Salinas Tomala, MSc.
NOTARIO

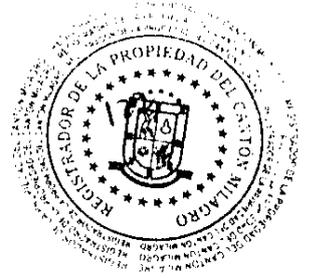
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro
Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2013-- 6160

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dos de Diciembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 26 de fojas 12707 a 12711 con el número de inscripción 1277 celebrado entre: ([MORA GAVILANES HARLINGTON RENE en calidad de GERENTE GENERAL], [CIA. IN. PLANET S. A. en calidad de REPRESENTADA]).




Ab. Jorge Safadi Antepará
Registrador de la Propiedad .



Milagro, 26 de Noviembre del 2016

Señor
HARLINGTON RENE MORA GAVILANES
Ciudad.-

De mis consideraciones cúmplome informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía IN.PLANET S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO (5) AÑOS**.

Como **GERENTE**, tendrá los deberes y atribuciones que establece el Estatuto Social y ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. A la Día IN.PLANET S.A. se constituyó por escritura pública otorgada el veinte de agosto del 2000 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marco Díaz Casquero, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de Septiembre del 2002. Si Mediante escritura pública celebrada el 19 de Enero del año 2010, ante el Abogado JORGE GARCIA MAZZINI, Notario Primero del Cantón Milagro, e inscrita en el Registrador de la Propiedad del mismo Cantón, el 07 de Noviembre del 2013, se realiza el acto de renovación, cambio de domicilio, aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía

Atentamente,

Ab. DOMINIC CHAVEZ MASQUEZ
SECRETARIO ad-hoc



RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE**, de la compañía IN.PLANET S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, declaro además que mi número de cédula es cero nueve uno cinco siete dos ocho seis uno guión dos y que soy de nacionalidad ecuatoriana.

HARLINGTON RENE MORA GAVILANES
C.C.091572863-2

**ES CONFORME AL
DOCUMENTO EXHIBIDO.**

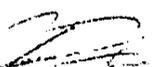
29 DIC 2016

Ab. Washington Salinas Tomalá, MSc.
NOTARIO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro
Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2013- 6505

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Trece de Diciembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato RECTIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL, de tomo 28 de fojas 13808 a 13812 con el número de inscripción 1371 celebrado entre: [CIA. IN. PLANET S. A. en calidad de REPRESENTADA], [MORA GAVILANES HARLINGTON RENE en calidad de GERENTE]).


Ab. Jorge Safadi Antepara
Registrador de la Propiedad .



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992267453001
 RAZÓN SOCIAL: IN.PLANET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/12/2013
 NOMBRE COMERCIAL: IN. PLANET S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE INTERNET
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INTERNET
 VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Ciudadela: VILLAS DEL IESS Calle: MALECON Numero: 312 Intersección: SUCRE Y FEDERICO PROAÑO
 Referencia: FRENTE AL ANTIGUO PARQUE INFANTIL Piso: 0 Celular: 0998841463 Telefono Trabajo: 042711278 Email: comunicad07@hotmail.com Telefono
 Trabajo: 042970659 Telefono Trabajo: 042711509

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/12/2015
 NOMBRE COMERCIAL: IN. PLANET S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE INTERNET
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INTERNET
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: MARIA PIEDAD Calle: SIMBABA Numero: 8 Intersección: BABAHOYO Referencia:
 A MEDIA CUADRA DE CNEL. Menzana: 21 Supermanzana: 6 Piso: 0 Email: hmora@in-planet.net Telefono Trabajo: 043712922 Celular: 098841463 Web: WWW.IN-
 PLANET.NET

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/10/2016
 NOMBRE COMERCIAL: IN.PLANET S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INTERNET
 SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE INTERNET
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: AV 6 DE JUNIO Numero: S/N Intersección: ROCAFUERTE Referencia: FRENTE A
 ESCUELA VERDESOTO Telefono Trabajo: 042713922

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/09/2002
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 04/12/2013 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE INTERNET
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INTERNET
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR DOS Numero: SOLAR 19 Referencia: TRAS DE LAS PUERTAS DE T. CABLE
 Manzana: 220 Telefono Trabajo: 042881199



**ES CONFORME AL
DOCUMENTO EXHIBIDO.**

29 DIC 2016

Ab. Washington Salinas Tomala, MSc.
NOTARIO



Código: RIMRUC2016001408194
 Fecha: 29/12/2016 15:36:18 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992267463001
RAZÓN SOCIAL: IN.PLANET S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MORA GAVILANES HARLINGTON RENE
CONTADOR: CORDOVA MORAN MARIA DE LOS ANGELES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 13/09/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/10/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 17/11/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE INTERNET

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Ciudadela: VILLAS DEL JESS Calle: MALECON Numero: 312 Interseccion: SUCRE Y FEDERICO PROAÑO Piso: 0 Referencia ubiacion: FRENTE AL ANTIGUO PARQUE INFANTIL Celular: 0998841483 Telefono Trabajo: 042711276 Email: comunicate007@hotmail.com Telefono Trabajo: 042970659 Telefono Trabajo: 042711508

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

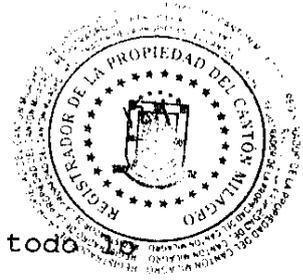
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
	4		3
JURISDICCION	ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2016001408194
Fecha: 29/12/2016 15:36:18 PM

Ab. Msc. Washington Salinas Tomalá
Notario Cuarto
Milagro - Guayas - Ecuador



1 partes, se afirma, ratifica y firma de todo lo
2 cual doy fe.-lo entendido y le
3
4



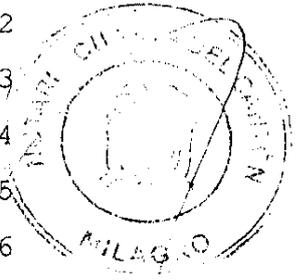
5 P. CIA. ANONIMA IN.PLANET S.A.

6
7
8

[Handwritten signature] 

9 HARLINGTON MORA GAVILANES
10 GERENTE ----- COMPAÑIA IN.PLANET S.A
11 C.C. 091572861-2

12
13
14
15
16



[Handwritten signature]

Ab. Washington Salinas Tomalá, MSc
Notario 4to del Cantón Milagro

17
18
19
20
21

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta
[Handwritten signature] COPIA que salio y firmo el
mismo día de su otorgamiento.

22
23
24
25
26
27
28



[Handwritten signature]

Ab. Washington Salinas Tomalá, MSc
Notario 4to del Cantón Milagro

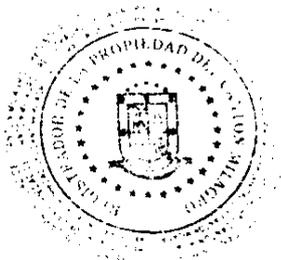
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2016- 4252

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Enero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 107 a 125 con el número de inscripción 15 celebrado entre: ([CIA. IN. PLANET S. A. en calidad de COMPAÑIA]).



Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador .

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

02 MAR 2017

RECIBIDO

Hora 12:00 Firma: J/M

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Hany

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

23/JAN/2017 10:05:00

Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: 1118 - 0
BOLIVAR CHAVEZ

Expediente: 109609

RUC:

Razón social:

IN.PLANET S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su trámite por INTERNET 85
Digitando No. de trámite, año y verificador =

COPIA
11/1/2017

COPIA
11/1/2017

NO
DRA
M